



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

10759

Ejecutoria Nº 000099/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a CORNELIU RUDOLF NIEDL a fin de que COMPAREZCA ANTE ESTE Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez dias al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A CORNELIU RUDOLF NIEDL como autor responsable de una falta de Hurto en grado de tentativa a la pena de un mes multa con una cuota diaria de seis euros, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas

En PALMA DE MALLORCA a 7 de Mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

